

(12052)

Manta, 03 de junio del 2015

SEÑOR

José Máximo Cantos Palma

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO SAN JUAN DE MANTA S. A.
"TAXEJEMANSA"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted y comparezco en mi calidad de apoderada del señor JOSE SIMON PINO LIMONGI, con cedula de ciudadanía No. 130310568-6, con la Escritura Pública de Poder Especial celebrada de fecha 22 de noviembre del 2011 ante la señora Notaria Primera del cantón Manta, en la que me encuentro legalmente facultada para proceder a vender 25 acciones que mantiene mi Mandante en la compañía de Taxi Ejecutivo San Juan de Manta S. A. "TAXEJEMANSA", del valor de \$ 1,00 dólar americanos cada una de las acciones, a favor del señor **CABUL REINALDO RODRIGUEZ ALAVA**, con cedula de ciudadanía número **130454209-3**, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se declara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.-

Mariuxi Pino Z

Mariuxi Janeth Pino Zambrano

C. C. No. 131216232-0

MANDATARIA CEDENTE

Cabul Reinaldo Rodríguez Alava

Cabul Reinaldo Rodríguez Alava

C. C. No. 130454209-3

CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL SECCIONAL

016
016 - 0029
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINO LIMONGI JOSE SIMON

1303105686
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130310568-6**
PINO LIMONGI JOSE SIMON
MANABI/CHONE/CHONE
20 DICIEMBRE 1959
FECHA DE NACIMIENTO 004- 0115 02326
MANABI/CHONE
CHONE 1959

[Signature]
FIRMA DEL CÉDULADO

[Photo]

ECUATORIANA***** V334912421
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
MANUEL PINO
IDALIA LIMONGI
MANTA 13/03/2012
13/03/2024
FECHA DE EXPIRACIÓN
FORMA REN 4286065
[Signature]
PULGAR DERECHO

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PINO ZAMBRANO MARIUXI JANETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1986-04-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **131218232-0**



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGA

V4443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINO LIMONGI JOSE SIMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO ZAMBRANO BETHY MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-21

FECHA DE EXPIRACION
2026-08-21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

081
081 - 0222
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINO ZAMBRANO MARIUXI JANETH

1312182320
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
MANTA

1
1
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. **130454209-3**

APellidos y Nombres
RODRIGUEZ ALAVA CABUL REINALDO

Lugar de Nacimiento
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

Fecha de Nacimiento 1963-07-08
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre
RODRIGUEZ ORTEGA PASTOR PERFECTO

APellidos y Nombres de la Madre
ALAVA TOALA EDDA VIOLANDA

Lugar y Fecha de Expedición
MANTA
2013-08-01

Fecha de Expiración
2023-08-01

V2343V1242
00018174

DIRECTOR GENERAL
FORMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

089
089 - 0125
1304542093

NÚMERO DE CERTIFICADO
RODRIGUEZ ALAVA CABUL REINALDO

CÉDULA
1304542093

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
1

ZONA
1

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: PODER ESPECIAL

Otorgada por: EL SEÑOR JOSE SIMON PINO LIMONCI

A favor de: L A SEÑORITA MARIUXI JANETH PINO ZAMBRANO

No. 4801

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vines



Copia PRIMERA Cuantía INDETERMINADA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 22 de noviembre del 2011

NUMERO: CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO (4801)

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR JOSE SIMON PINO LIMONGI. A FAVOR DE LA SEÑORITA MARIUXI JANETH PINO ZAMBRANO.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintidós de Noviembre del año dos mil once, ante mí, Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del Cantón Manta, comparece el señor JOSE SIMON PINO LIMONGI, portador de la cédula de ciudadanía No. 130310568-6 de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá denominar como "EL MANDANTE o PODERDANTE". El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriano, hábil y capaz de contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva documentación. Doy Fe.- Dicho otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, la cual procede a celebrarla me entrega una minuta para que la eleve a Escritura Pública, cuyo texto es el que sigue.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparece a la celebración del presente Instrumento Público el señor JOSE SIMON PINO LIMONGI, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá denominar como "EL MANDANTE o PODERDANTE".- **SEGUNDA:**



ANTECEDENTES.- 1) "El Mandante o Poderdante", señor JOSE SIMON PINO LIMONGI, es accionista desde septiembre del año dos mil nueve, ocupando el puesto CUARENTA Y SIETE en la Compañía de Taxi Ejecutivo TAXEJEMANSA SAN JUAN S.A., con el vehículo de su propiedad cuyas característica generales son las siguientes: Placas: MBA4476, Marca: Nissan, Clase: Automóvil, Tipo: Sedan, Modelo: Almera 1.6 MY AIRBAG Y ACC, año: 2012, Motor: QG16392489P, CHASIS: KNMC4C2DMCP864437, Color: Negro.- **TERCERA: PODER**

ESPECIAL.- "EL Mandante o Poderdante" señor JOSE SIMON PINO LIMONGI, tiene a bien dar Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de "La Mandataria", señorita MARIUXI JANETH PINO ZAMBRANO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 131218232-0, para que como si se tratare de él mismo y para que a su nombre y representación realice lo siguiente: a) lo represente en la Compañía de Taxi Ejecutivo TAXEJEMANSA SAN JUAN S.A., con voz y voto en todas las reuniones ordinarias y extraordinaria, y realice todos los tramites que sean necesarios dentro de la compañía, quedado facultada a suscribir peticiones, reclamos, o cualquier otro documento inherente a sus acciones dentro de la compañía; B) para que realice los pagos mensuales en el Banco del Austro donde el vehículo descrito en la cláusula anterior se encuentra prendado, quedando facultada a solicitar al Banco estado de cuentas o informes, así mismo queda facultada a solicitarle al Banco que los pagos los realiza ella con dinero de su propiedad, ya que por este acto ella se hace responsable de la

deuda con el Banco y por ende ella será la propietaria del vehículo; c) proceda a dar en venta o ceder los derechos y acciones del puesto numero cuarenta y siete que el Mandante mantiene en la Compañía de Taxi Ejecutivo TAXEJEMANSA SAN JUAN S.A., pudiendo para el efecto realizar y suscribir escrituras públicas de cesión, transferencia y/o carta cesión de derechos; así mismo la Mandataria queda facultada a transferir y/o vender el vehículo antes descrito de placas: MBA4476, a la persona que ella disponga, para lo cual podrá suscribir carta de venta o de promesa de compraventa del vehículo; d) Contrate a algún profesional del derecho, otorgándole procuración judicial para que lo defienda en caso de que el "Mandante o Poderdante" se vea obligado a litigar como actor o como demandado en cualquier juzgado o corte provincial, nacional, ya sea civil, penal, transito, todo relacionado con el vehículo ya mencionado dentro del territorio nacional. Confiriéndole al procurador judicial, todas las atribuciones de conformidad al Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. e) "El Mandante" faculta a la Mandataria" a realizar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de la voluntad del "Mandante o Poderdante". **CUARTA.- LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo pertinentes para la perfecta validez de esta escritura. (Firmado) Abogado Walter García, Matrícula Número 2878 del Colegio de Abogados de Manabí.- (Hasta aquí la minuta) que juntos con los documentos de

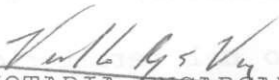


habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-



JOSE SIMON PINO LIMONGI

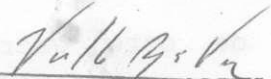
C.C. No. 130310568-6


LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN SEIS FOJAS UTILES




LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA DE CIUDADANIA N° **131218232-0**

PINO ZAMBRANO MARIUXI JANETH
MANABI/CHONE/CHONE
13 ABRIL 1986
004- 0165 00765 F
MANABI/ CHONE
CHONE 1986



Mariuxi Pino Z
 FIRMA DEL CULANTE

ECUATORIANA***** **V4443V4442**

SUL IEMU
SUPERIOR ODONTOLOGO
JOSE SIMON PINO LIMONGI
BETHY MARGARITA ZAMBRANO
MANTA 29/09/2009
29/09/2021

REN 1815977





FIRMAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

059-0075 **1312182320**
NÚMERO CÉDULA

PINO ZAMBRANO MARIUXI JANETH

MANABI **MANTA**
PROVINCIA **CANTÓN**
MANTA **ZONA**
PARROQUIA



F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO - SOAT



CERTIFICADO DE SEGURO
1115 1538488

FECHA EXPEDICION			VIGENCIA		
AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
2011	10	20	2011	10	20

ELLOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO Y/O SOLICITANTE
PINO LIMONGI JOSE SIMON

PG DE OCTO	No. DOCUMENTO	CUIDAD RESIDENCIA	TELEFONO
CC	1303105686	MANTA	2610056

DIRECCION
CIUDADELA UNIVERSITARIA MAZ5 LOTE6

NO. SUC. EXP.	CLAVE PRODUCTOR	C. EXPEDICION
14025	00001	MANTA



1115153848860

MARCA	PLACA No.	CLASE
NISSAN	U01112604	AUTOMOVILE
TIPO	AÑO FAB.	MODELO
AUTOMOVIL	2012	ALMERA 1.6 AT AIRBAG Y AC
COLOR	No. CHASIS o No. SERIE	PASAJEROS
NEGRO	KNMC4C2HMCP864437	5
CAPACIDAD CILINDRAJE	COMPROBANTE	FACTURA
1600	1600	010-027-000002940
VALOR PRIMARIA	COMI. Y OTROS	BASE IMPONIBLE
20.06	7.31	27.37
FECHA DE CADUCIDAD	2012-05-17	
COBERTURAS Y SUMAS ASEGURADAS		
A. ROBO	US\$ 100.00	POR PERSONA
B. INCENDIO	US\$ 100.00	POR PERSONA
C. DAÑOS MÚLTIPLES	US\$ 100.00	POR PERSONA
D. DAÑOS ALERGIAS	US\$ 100.00	POR PERSONA
E. DAÑOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VEHICULO	US\$ 100.00	POR PERSONA
Descuento:		Total: 27.3

FIRMA AUTORIZADA

PLACA ANTERIOR	ESPECIE UNICA DE MATRICULA	FORMULARIO
IMPORTA	A.N.T.	A1722342
PLACA ACTUAL	2011	FECHA MATRICU.
MBA4476	25/10/2011	TIPO
MARCA	PARTICULAR	SEDAN
NISSAN	AUTOMOVIL	PAIS ORIGEN
2012	ALMERA 1.6 MT AIRBAG Y AC	COREA
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2
QG16392489P	NEGRO	NEGRO
CHASIS	CARR. COMB. PASAJ.	TONELAJE
KNMC4C2HMCP864437	MT G 5	0.75 T
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE
NO NEGOCIABLE	31/12/2015	1600

JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO
PORTOVIEJO	NISA17629QGKN	A1722342
APELLIDOS Y NOMBRES		
PINO LIMONGI JOSE SIMON		
C.C./PASAPORTE/RUC.		RESIDENCIA
1303105686		MANTA
DIRECCION		TELEFONO
CDLA. UNIVERSITARIA, MZ-S, LOTE 6, (		052610056
COOPERATIVA		DIGITADOR
AVALUO		6298360
US\$ 17990.00		JEFE DE AGENCIA
TOTAL MATRICULA		
US\$ 197.7		EDUARDO BARRERO
		C.P.T.





COMPAÑIA DE TAXI EJECUTIVO "SAN JUAN DE MANTA" S.A

Dirección: avenida. 110 entre calle 120 y 121 Barrio "La Victoria"
Teléfono: 2925191-086147210 - 084335414 - E-mail: taxejemansa-2009@hotmail.com
MANTA - MANABI - ECUADOR

Manta, 22 de Noviembre del 2011

CERTIFICACION DE ACCIONES

Certifico, que el Señor **PINO LIMONGI JOSE SIMON** con Cedula de Ciudadanía N° **130310568-6**, con el vehículo **Marca NISSAN, Modelo ALMERA 1.6 MT AIRBAG Y AC, Año 2012**, es **ACCIONISTA** desde **Septiembre de 2009** hasta la presente fecha, ocupando el **puestos N° 47** en la Compañía **TAXEJEMANSA "SAN JUAN"**

Es todo lo que en honor a la verdad puedo certificar.

El portador de este certificado, puede hacer uso para cualquier fin que estime conveniente.

Atentamente,




Sr. JOSE CANTOS PALMA
GERENTE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

016
016 - 0029
NÚMERO DE CERTIFICADO
PINO LIMONGI JOSE SIMON

1303105686
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA
1 ZONA

[Signature]
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **130310568-6**
PINO LIMONGI JOSE SIMON
MANABI/CHONE/CHONE
20 DICIEMBRE 1959
FECHA DE NACIMIENTO **004- 0116 94326**
MANABI/ CHONE
CHONE 1959

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

[Photo]

ECUATORIANA***** V334312421
DIVORCIADO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
MANUEL PINO
IDALIA LIMONGI
MANTA 13/03/2012
13/03/2024
FECHA DE EXPIRACIÓN
FORMA DE REN 4286065
[Signature]
PULGAR DERECHO

[Fingerprint]

Manta, 09 de Julio del 2015



SEÑOR

José Máximo Cantos Palma

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO SAN JUAN DE MANTA S.A

"TAXEJEMANSA"

Ciudad.-

De mis Consideraciones;

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder 25 acciones que tengo en la compañía de Taxi Ejecutivo San Juan de Manta S.A. "TAXEJEMANSA", del valor de \$1,00 dólar americanos, cada una de las acciones, a favor del Señor **PAZMIÑO ZAMBRANO WELLINGTON FABIAN**, con cédula de ciudadanía número 130812593-7, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se declara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente.-

MERO PINCAY JOSE ENRIQUE

C.C N° 130592015-7

PAZMIÑO ZAMBRANO WELLINGTON FABIAN

C.C N° 130812593-7

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO PALACIOS GILBER GILBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PINCAY MANTUANO CRISTINA ADELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-01-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-01-30

000455522

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD

Nº **130592015-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**MERO PINCAY
JOSE ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1970-04-20**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013 - 0074

NÚMERO DE CERTIFICADO

1305920157

CÉDULA

MERO PINCAY JOSE ENRIQUE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

PARROQUIA

1
1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

R-131

CERTIFICADO NACIONAL
DEL MANEJO DE VEHICULO
TÍTULO DE CONDUCTOR

TIPO -E-

1305920157

**MERO PINCAY
JOSE ENRIQUE**

DATE 117 1 21 103

MANABI

PORTUQUEJO

30/11/1983

MANTA

29/04/2010 29/04/2015

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130812593-7

PAZMIÑO ZAMBRANO WELLINGTON FABIAN

MANABI/MANTA/MANTA

25 MAYO 1983

002- 0314 00827 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1984

FABIAN Pazmiño

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E334311222

SOLTERO

SECONDARIA BACHILLER

LUIS ARTURO PAZMIÑO ZAMBRANO

ZOLANDA MARGARITA ZAMBRANO

MANTA 10/03/2011

10/03/2023

REN 3686132

FORMULA No.

PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

077

077 - 0079 1308125937

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PAZMIÑO ZAMBRANO WELLINGTON FABIAN

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA MANTA 1

CANTÓN PARROQUIA 1

ZONA

F.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

